Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I, y 14, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **sábado 20** de **junio** del año **2015**, a las **14:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.

2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.

3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.

4.- Dar cuenta al Consejo General del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de Capacitación y Educación Cívica con fecha 13 de abril del año en curso.

5.- Dar cuenta al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JI/013/2015.

6.- Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por el Consejo General y por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral números INE/CG304/2015 y CF/045/2015, respectivamente.

7.- Someter a la consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, el escrito signado por el C.P. José Francisco Hernández Gordillo, representante propietario del Partido Acción Nacional, ante este organismo electoral local, mediante el cual presenta la sustitución por renuncia de los candidatos de la planilla de Miembros de Ayuntamiento registrada para contender por el Municipio de Pichucalco, Chiapas: CC. Domingo Gumeta Sambrano, Presidente Municipal, proponiendo ocupar el lugar a Pedro Cruz Ocaña; Yesenia del Carmen Ramos Cruz, Sindico Propietario, proponiendo ocupar el lugar a Grethel Giselle Huver Izquierdo; Nelio Sánchez Gómez, Primer Regidor Propietario, proponiendo ocupar el lugar a José Manuel Gil López; Yolanda Araceli Arias Cruz, Segundo Regidor Propietario, proponiendo ocupar el lugar a Victoria Pérez Cruz; Jesús Antonio Rodríguez Bustamante, Tercer Regidor Propietario, proponiendo a ocupar el lugar a Miguel Juárez Casaux; Alma Delia Morales Guichard, Cuarto Regidor Propietario proponiendo ocupar el lugar a Brenda Dominga Gómez Mendoza; José Alberto Martínez Cruz, Quinto Regidor Propietario, proponiendo ocupar el lugar a Noé René Ramos Jiménez; Yeni Villareal Pérez, Sexto Regidor Propietario, proponiendo ocupar el lugar a Guadalupe Vázquez Cruz; José Antonio Flores Morales, Primer Regidor Suplente, proponiendo ocupar el lugar a Eliseo Rincón Lujano; María de los Ángeles Cruz Neri, Segundo Regidor Suplente, proponiendo ocupar el lugar Arcelia Esperanza Machin Cruz; Francisco Clemente Mendoza, Tercer Regidor Suplente, proponiendo ocupar el lugar Eduardo Díaz Cruz.

8.- Someter a la consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, los escritos signados por el Lic. Hiber Gordillo Náñez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante este organismo electoral local, mediante los cuales presenta las sustituciones por renuncias de las CC. Magdalena Gabriela Santiago Samayoa, Carmelita Martínez Moreno y

Yulet Vicente Pérez, candidatas a Síndico Propietario y Cuarto y Sexto Regidor Propietario, respectivamente, de la planilla de Miembros de Ayuntamiento registrada para contender por el Municipio de Jiquipilas, Chiapas; proponiendo a ocupar los lugares a las CC. Sonia López Chacón, Magdalena Gabriela Santiago Samayoa y Ma. Elia Espinosa Toledo, respectivamente. Así como la sustitución por renuncia de los CC. Maricelda Hernández Espinosa, Alfonso Hernández Gómez y Rocío de los Ángeles Delesma Díaz, candidatos a Tercer, Cuarto y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, de la planilla de Miembros de Ayuntamiento registrada para contender por el Municipio de Rayón, Chiapas, proponiendo a ocupar los lugares a Silvia Azucena Zenteno Maldonado, José Antonio Rodríguez López y María Aurora Gómez Espinosa, respectivamente.

9.- Someter a la consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, el escrito signado por el Lic. Samuel Castellanos Hernández, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante este organismo electoral local, mediante el cual propone al C. Martín Alberto Hernández Díaz, como candidato a Presidente Municipal de la planilla de Miembros de Ayuntamiento registrada para contender por el Municipio de Ixhuatán, Chiapas, cargo que se encuentra vacante por renuncia del candidato registrado originalmente.

10.- Someter a la consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, los escritos signados por el Lic. Mauricio Mendoza Castañeda, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, ante este organismo electoral local, mediante los cuales, en términos del artículo 235, párrafo cuarto, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, presenta la cancelación y sustitución del registro de los CC. Yadely Moreno Ramírez, Primer Regidor Propietario por el Municipio de Nicolás Ruiz, proponiendo a ocupar su lugar a Antonio Ramírez Juárez; Roberto Carlos Moreno Gordillo, Sexto Regidor Propietario, por el Municipio de Suchiapa, proponiendo a ocupar su lugar a Yudiveth Ramírez Ramírez; Francisca Hortencia Ruiz Castillejos, Tercer Regidor Propietario, y Guadalupe Janeth de la Torre Ortiz, Segundo Regidor Suplente por el Municipio de Villacorzo, proponiendo a ocupar los lugares a Jesús Estudillo Martínez y Adriana del Carmen Alamias Ventura, respectivamente; María de los Ángeles Camacho Hernández, Sexto Regidor Propietario por el Municipio de Pantepec, proponiendo a ocupar el lugar a Belem Hernández Velasco; Abimael Santos Márquez, sexto regidor propietario por el Municipio de Copainalá, proponiendo a ocupar su lugar a Romeo Sánchez Meza; María Isabel Mérida Maldonado, sexto regidor propietario por el Municipio de Las Margaritas, proponiendo a ocupar su lugar a Mari Cruz Vázquez Aguilar; Leidi Lirian Pinto Culebro, quinto regidor propietario por el Municipio de Altamirano, proponiendo a ocupar su lugar a Maribel Trujillo Aguilar; Leticia Adelita Coutiño Zuarth, Sexto Regidor Propietario por el Municipio de Cintalapa, proponiendo a ocupar su lugar a Marbella Roque Mandujano; Carmen León Montoya, Matilde Yadira Díaz Barrios y Edgar Iván Acosta Albores, Primer, Segundo y Tercer Regidor Propietario respectivamente, por el Municipio de La Concordia, proponiendo a ocupar los lugares a Arbel del Rosario Castro Jimenez, Carmen León Montoya y Armando Ruiz Pardo, respectivamente; Esther Pérez Meneses, Mauricio Sandoval Pérez y Lázaro Ballina Perez, Segundo y Tercer Regidor Propietario y Tercer Regidor Suplente, respectivamente, por el Municipio de La Libertad, proponiendo a ocupar su lugar a Rosita Solís Arcos, Efraín Díaz Laines y Gerardo Reyes Gómez Cambrano, respectivamente; María Candelaria Pathistan Hernández y Juana Ruiz Sánchez, Segundo y Cuarto Regidor Propietario, respectivamente, por el Municipio de El Bosque, proponiendo a ocupar su lugar a Juana Ruiz Sánchez y María Candelaria Pathistan Hernández; Ana Claudia Ávila Ledesma, Cuarto Regidor Propietario por el Municipio de Rayón, proponiendo a ocupar su lugar a Flor de Liz Vázquez Vázquez; Delia Sánchez Gutiérrez, Sexto Regidor Propietario por el Municipio de Amatán, proponiendo a ocupar su lugar a Pilar Pérez Pérez; María Carmelina Díaz Martínez, Sexto Regidor Propietario por el Municipio de Chapultenango, proponiendo a ocupar su lugar a Leticia Domínguez Domínguez; Dani Gonzáles Gómez, Sexto Regidor Propietario por el Municipio de Ixhuatán, proponiendo a ocupar su lugar a Antonia Hernández Villareal; Verónica Vera Díaz, Sexto Regidor Propietario por el Municipio de Ixtacomitán, proponiendo a ocupar su lugar a Rosa Ascencio Herrera; Joel Muñoz Díaz y Aida Araceli López Díaz, Quinto y Sexto Regidor Propietario, respectivamente, por el Municipio de Ostuacán, proponiendo a ocupar su lugar a Natividad Ramírez Herrera y María Olivia Díaz Reyes, respectivamente; Mariana Castellanos Sánchez, Segundo Regidor Propietario por el Municipio de Sunuapa, proponiendo a ocupar su lugar a Ana María Vázquez Vázquez; Pedro Montejo Díaz, Carlos Borromeo Álvarez Hernández e Irma López Aguilar, Segundo, Cuarto y

Quinto Regidor Propietario, respectivamente, por el Municipio de Solosuchiapa, proponiendo a ocupar su lugar a Carlos Borromeo Álvarez Hernández, Pedro Montejo Díaz y Fabiola Ramíres Ruiz, respectivamente; Deysi Guadalupe Cabrera Flores, Primer Regidor Propietario por el Municipio de Chiapilla, proponiendo a ocupar su lugar a Epifanía Torres Yuca; Sonia Zúñiga García, María Luz Zúñiga Sánchez y Adin Morales Mancilla, Sindico Propietario y Segundo y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, por el Municipio de Tecpatán, proponiendo a ocupar su lugar a Leticia López Morales, María Rosario Pérez Flores y José Eliazin Santos Pablo, respectivamente; José Manuel López García, Quinto Regidor Propietario por el Municipio de Chicomuselo, proponiendo a ocupar su lugar a Elías Mérida Núñez; Silvia Esther Gómez Santiz, Segundo Regidor Propietario por el Municipio de Aldama, proponiendo a ocupar su lugar a Margarita Santiz de la Cruz; Norbel Damacio Escobedo González y Nelly Estrada Espinosa Escobar, Quinto y Sexto Regidor Propietario, respectivamente, por el Municipio de Amatenango de la Frontera, proponiendo a ocupar su lugar a Praxedes Magdaleno Pérez Morales y Teresa de Jesús Pérez Pérez, respectivamente; Blanca Obdulia Moreno Ruiz, Segundo Regidor Propietario por el Municipio de Totolapa, proponiendo a ocupar su lugar a Guadalupe de la Cruz Jiménez; Aida Araceli Hernández Hernández, Sexto Regidor Propietario por el Municipio de El Parral, proponiendo a ocupar su lugar a Yuvibety Sánchez Grajales; Ilse Anahi Pozo Toalá y Arturo Gómez Melchor, Sexto Regidor Propietario y Tercer Regidor Suplente, respectivamente, por el Municipio de Emiliano Zapata, proponiendo a ocupar su lugar a Trinidad Moreno Ruiz y Mariano Pérez Pérez, respectivamente; Damirna Reyes Pérez, Segundo Regidor Propietario por el Municipio de Ixtapangajoya, proponiendo a ocupar su lugar a Yaquelin Gómez Maza; Nelly Ramos Domínguez, Segundo Regidor Propietario por el Municipio de Metapa, proponiendo a ocupar su lugar a Reyna Moreno Robles; Edith Hernández Pérez, Cuarto Regidor Propietario por el Municipio de Unión Juárez, proponiendo a ocupar su lugar a Alondra Nohemí Pérez Guzmán; Gustavo Alberto Gurría Serra, Primer Regidor Propietario por el municipio de Juárez, proponiendo a ocupar el lugar a Cecilio Barba Vidal.

11.- Someter a la consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, el escrito signado por la Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández, representante propietario del Partido Chiapas Unido, ante este organismo electoral local, mediante el cual, presenta la cancelación por renuncia de los candidatos de la planilla de Miembros de Ayuntamiento registrada para contender por el Municipio de Larráinzar, Chiapas.

12.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se establece los lineamientos a que se sujetará la acreditación y actuación de los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante las mesas directivas de casilla y generales, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

13.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios de carácter científico que deberán entregar a más tardar el 12 de julio de 2015, las personas físicas o morales que pretendan ordenar y realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral del día 19 de julio del 2015.

Se anexa documentación relacionada con el punto 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de junio de 2015

A T E N T A M E N T E
"Compromiso con la democracia"

Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE